
Enviar datos desde MFP11302462 08/23/2018 15:52

Karen Castro <karen.castro@cpnaa.gov.co>

23 de agosto de 2018, 16:02

Para: analicorp@gmail.com

Cc: Andres Diaz Salinas <andres.diaz@cpnaa.gov.co>, William Pineda Chaves <william.pineda@cpnaa.gov.co>, Nelson Ospino <nelson.ospino@cpnaa.gov.co>

Señor

JUAN CARLOS JIMENEZ

GERENTE DE CALIDAD

ANALICORP

Respetado Señor:


Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, órgano del Estado creado mediante la Ley 435 de 1998, encargado del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio de la Profesión de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, otorgándole, entre otras, la función de aprobar o denegar Matrículas Profesionales a Arquitectos y Certificados de Inscripción Profesional a Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

En el marco de sus funciones misionales, esta entidad pública, adelanta el Proceso Contractual No. CPNAA-SA-09-2018 , Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto: *“Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central.”*.

La Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP con Nit. 900653576-7 presentó propuesta que fue radicada el 22 de agosto de 2018 con el Nro. R-6329, en la que como parte de los requerimientos técnicos y puntuables aporta a folio 42 el documento adjunto, respecto le cual le solicito se sirva validarlo.

De antemano agradezco su amable atención, y quedo muy atenta a tu pronunciamiento,

Atentamente,

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES **www.cpnaa.gov.co**

Info@cpnaa.gov.co

Tel: (1) 350 27 00 Ext. 101 - 124

Carrera 6 No. 26 B - 85 Oficina 201

Bogotá - Colombia

**KAREN HOLLY CASTRO CASTRO**

Subdirector Jurídico

karen.castro@cpnaa.gov.co

Subdirección Jurídica

Extensión No. 114



✈️ **Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico / ✈️ Please consider the environment before printing this mail.**

----- Mensaje reenviado -----

De: **ESCANER** <scanercpnaa@gmail.com>

Fecha: 23 de agosto de 2018, 17:52

Asunto: Enviar datos desde MFP11302462 08/23/2018 15:52

Para: "andres.diaz" <andres.diaz@cpnaa.gov.co>, "karen.holly" <karen.castro@cpnaa.gov.co>

[El texto citado está oculto]



DOC082318-08232018155220.pdf

27K

**LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES
-EMRS ESP-
NIT: 900653576-7**

Certificamos que la **Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores – EMRS ESP-** identificada con el **NIT: 900.653.576-7** y con **Registro Único de Prestador del Servicio Público –RUPS- N° 31293** de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD-, presto el servicio de recolección, transporte, clasificación, aprovechamiento y disposición final de los distintos materiales reciclables no peligrosos generados al interior de nuestra institución desde el 19 enero de 2017 hasta el hasta el 30 de junio de 2018.

La presente certificación se firma a los 31 días del mes de Julio del año 2018, a petición de la interesada.

Cordialmente,


Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad – D.T.

Enviar datos desde MFP11302462 08/23/2018 15:52

ANALICORP SAS <analicorp@gmail.com>

23 de agosto de 2018, 16:27

Para: Karen Castro <karen.castro@cpnaa.gov.co>

Cc: Andres Diaz Salinas <andres.diaz@cpnaa.gov.co>, William Pineda Chaves <william.pineda@cpnaa.gov.co>, Nelson Ospino <nelson.ospino@cpnaa.gov.co>

DRA KAREN

EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, NO FUE EMITIDO POR NUESTRA EMPRESA.

SE OBSERVA QUE FUE MODIFICADO SOBRE UNA CERTIFICACION QUE ELLOS SOLICITARON EN EL MES DE MAYO.

VER ARCHIVO ADJUNTO (PDF DEL ORIGINAL DE MAYO). SE OBSERVA LA DIFERENCIA EN: FECHAS Y PIE DE PAGINA.

DE SER NECESARIA ALGUNA ACLARACION CON GUSTO SERA ATENDIDA

JUAN CARLOS JIMENEZ
Q.F.U.N. GERENTE DE CALIDAD

[El texto citado está oculto]

--

"LABORATORIO CERTIFICADO EN BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO, ABRIL 26 DE 2018"

--

NOTA: Favor confirmar recibo del presente correo.

Para coordinación del servicio de muestreo contactarse con nuestro Gerente de Calidad Q.F.U.N. Juan Carlos Jiménez P., o con la Directora del Departamento de Microbiología M.I. PUJ Andrea Cruz, o solicitar el servicio al correo: analicorp@gmail.com.**ANALICORP SAS**Calle 73 A 70 A 45
Primer Piso Laboratorio
Tercer Piso Oficinas
Tel: 3001438 - 4551705
analicorp@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia**No imprimas este e-mail a menos que realmente lo necesites ... Colabora con la naturaleza ... Si vas a imprimir una hoja innecesariamente, piensa en cuántos árboles son talados por esa hoja de papel.**

La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje reenvíelo al remitente y elimínelo inmediatamente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus.

 **CERTIFICACION EMRS - ANALICORP 160518.pdf**
56K

ANALICORP S.A.S
NIT 900615475 – 1

Certifica que:

La Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores -EMRS ESP identificada con en NIT: 900653576 y con número del registro único de prestadores del servicio público (RUPS): 31293, ha prestado el servicio público de aprovechamientos de residuos generados por nuestra empresa hasta la fecha desarrollando las actividades de separación, recolección, transporte, clasificación y pesaje de estos residuos sólidos aprovechables.

Se firma a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Mayo 2018.

Cordialmente,



Juan Carlos Jiménez
Q.F.U.N. - Gerente de Calidad – D.T.